



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000014

Res. 1264/2024

Montevideo, 2 de abril de 2024.

VISTO: La Resolución N° 6240/2023, de fecha 26 de diciembre de 2023 por la cual se asignaron a los docentes que allí se mencionan las horas que en cada caso se citan, para desempeñarse en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/2024 al 28/02/2025;

RESULTANDO: I) que se han recibido solicitudes de diferentes dependencias de nuevas asignaciones de horas, para dar cumplimiento al servicio educativo para el presente año lectivo;

II) que por Resolución N° 177/2024, de fecha 16 de enero de 2024, se dispuso ampliar la Resolución citada en el VISTO de la presente, asignando a los Profesores María CAMERLATI y Andrés CROVETTO, 20 horas semanales a cada uno, para cumplirlas en funciones en las dependencias que se mencionan;

III) que la Subdirección de este Subsistema, en virtud que los mismos accedieron a las horas asignadas por Llamado a Aspiraciones, las que se están tramitando por los Expedientes N° 2023-25-4-008922 y N° 2023-25-4-009001, respectivamente, solicita dejar sin efecto la Resolución N° 177/2024 del 16/01/2024;

IV) que corresponde además, dar de baja de la Resolución N° 696/2024 del 29/02/2024, la asignación de 1 hora semanal asignada al Prof. Sebastián RODRÍGUEZ, en funciones de Coordinador en el Instituto de Alta Especialización Salto – Anexo “Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de la manifestado

precedentemente, entiende que corresponde acceder a lo solicitado en obrados;  
**ATENTO:** a lo expuesto y conforme a la dispuesto al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 6240/2023, de fecha 26 de diciembre de 2023, en su Numeral 1) asignando a los siguientes docentes las horas semanales que en cada caso se detalla para cumplir en las dependencias que se mencionan desde la toma de posesión y/o hasta nueva Resolución:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HS.
ALMEIDA, Juan	2.784.578-8	Centro Educativo Comunitario La Teja	Proyecto Tecnológico	10
APESTEGUI, Claudia	4.574.810-2	Dirección Técnica de Gestión Educativa	Proyecto Clickear María Espínola	10
CABRERA, Carolina	3.608.178-5	Instituto Tecnológico Superior	Asistente - Equipo de Fútbol "Academia UTU"	10
CÁCERES, Alejandro	1.637.734-4	Instituto Tecnológico Superior	Asistente - Equipo de Fútbol "Academia UTU"	30
ESTÉVEZ, Álvaro	2.568.508-5	Escuela Técnica de Pando	Anexo INISA Colonia Berro	20
GALVÁN, Gonzalo	3.724.568-7	Instituto de Alta Especialización de Salto - Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú"	Docente Tutor - Servicios Generales	18
HUGUET, Sergio	3.053.225-5	Escuela Técnica de Colonia Nicolich - Anexo Asociación Civil Fé y Alegría	Apoyo a la Dirección	10
HUGUET, Sergio	3.053.225-5	Anexo Liceo Aeroparque	Apoyo a la Dirección	10
LEDESMA, Felipe	4.572.418-8	Instituto Tecnológico Superior	Asistente - Equipo de Fútbol "Academia UTU"	10
LÓPEZ, Carolina	5.028.010-5	Programa de Educación Terciaria	Apoyo a la Dirección	15
LOZANO, Ignacio	3.074.450-1	Programa de Educación Media	Referente Ceibal	17
MEDINA, Raúl	2.693.363-1	Escuela Técnica de Villa García - Anexo Bella Italia	Referente	20

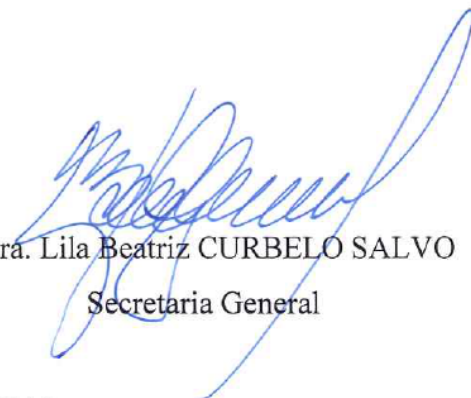

**ANEP**

**UTU**
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL**

METEDIERA, Analía	4.285.805-7	Escuela Técnica "Gral. José Gervasio Artigas" - Sauce	Apoyo a la Dirección	20
NOBLE, Christian	5.070.065-6	Sección Locomoción	Horas de Apoyo	10
PATRÓN, Néstor	3.299.012-0	Escuela Técnica de Casupá - Eje Ruta 7	Apoyo a la Dirección	20
TARTAGLIA, Susana	1.741.897-3	Escuela Agraria de Sarandí Grande	Apoyo a la Dirección - Anexo INAU	20
TEJERA, Alejandro	2.631.298-0	Polo Educativo Tecnológico Cerro	Apoyo a la Dirección	20
ZUGARRAMURDI, Alejandra	4.044.300-4	Instituto Tecnológico Superior	Kinesióloga - Equipo de Fútbol "Academia UTU"	20

- 2) Rectificar el Numeral 1) de la citada Resolución, dando de baja la asignación de 40 horas semanales en la Escuela Técnica Superior Marítima, como Maestro Técnico Coordinador de Taller, al Prof. Mario BENÍTEZ (C.I. 3.732.871-0).
- 3) Dejar sin efecto la Resolución N° 177/2024 de fecha 16/01/2024.
- 4) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 696/2024 de fecha 29/02/2024, dejando sin efecto la asignación de 1 hora semanal al Prof. Sebastián RODRÍGUEZ (C.I. 4.132.552-2), en funciones de Coordinador en el Instituto de Alta Especialización de Salto - Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú".
- 5) Disponer que se deberá tener presente el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente (topes horarios).
- 6) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 7) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI) y a las Direcciones Técnicas de Gestión Educativa y de Gestión Académica y por su intermedio a

las dependencias y centros educativos que correspondan y siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/vl